

GUÍA DOCENTE

PARTE GENERAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Doble Grado:	
Asignatura:	Antropología y Sociología de la Actividad Física y el Deporte
Módulo:	Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana
Departamento:	Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública, y Departamento de Sociología
Semestre:	1º
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		No hay

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Ángel Mario Jordi Sánchez
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área:	Antropología Social
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Martes, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00.
Número de despacho:	Edificio 45, 1ª Planta, Despacho 51
E-mail:	amjordi@upo.es
Teléfono:	954978248

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura se ubica en el módulo “Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana”. Este módulo pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos asociados a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y de Ciencias de la Salud, aplicándolos a la Actividad Física y el Deporte. El estudiante debe conocer, comprender y saber aplicar los factores comportamentales, sociales, fisiológicos y mecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte, así como los efectos que la práctica de ejercicio físico tiene sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sobre la estructura y función del cuerpo humano.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Ubicada en el segundo curso, como se ha dicho, su presencia es complementaria a otras asignaturas impartidas en primero de grado curso, como son Estadística Aplicada, Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte y Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Es compartida la adquisición de competencias relativas al conocimiento científico de la realidad, tanto en lo relativo a la asimilación de contenidos teóricos y conceptuales básicos, como a la aplicación práctica de métodos y técnicas de investigación social en el ámbito del deporte.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

La asistencia a clase y la participación activa en su desarrollo es importante, y se valorará de forma positiva por parte del equipo docente en las calificaciones finales de la asignatura. La asistencia es especialmente importante en el caso de las EPD, ya que no es fácil poder realizar los trabajos prácticos sin haber asistido a las prácticas y recibir las orientaciones del equipo docente. Los alumnos pueden plantear dudas sobre su trabajo en las clases prácticas, cuya resolución puede ser también beneficiosa para el resto del alumnado, y siempre que la duda entre dentro del temario sobre el que versa la práctica.

Es igualmente aconsejable realizar las entregas del trabajo antes de la fecha tope especificada en el calendario, tanto para evitar penalizaciones en la calificación, como para distribuir la carga de trabajo a lo largo del curso y facilitar la asimilación de conocimientos y adquisición de competencias.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

2.1. Competencias del Verifica

2.1.1. Competencias básicas-transversales del módulo-materia que se trabajan en la asignatura

1. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2.1.2. Competencias específicas del módulo-materia que se trabajan en la asignatura

2. Conocer, comprender y aplicar el objeto de estudio de las ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Adquirir y aplicar la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
4. Conocer, comprender y aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

5. Aplicar ese conocimiento a su trabajo o vocación de forma profesional.
6. Tener capacidad de reunir o interpretar datos relevantes para emitir juicios producto de una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética relacionados con las ciencias de la actividad física y el deporte.
7. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

GUÍA DOCENTE

2.2. Resultados de aprendizaje

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales

1. Conocer, comprender y aplicar el objeto de estudio de las ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
3. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
4. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los efectos psicológicos y sociales del ser humano.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas

5. Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
6. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura

7. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
8. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

5.1. Contenidos del módulo que corresponde desarrollar la asignatura

- Cultura y proceso de socialización.
- Organización social y organizaciones formales.
- Las culturas del deporte.
- El deporte como hecho social.
- Hábitos físico-deportivos e intereses de los grupos sociales.

5.2. Temario de la asignatura

Tema 1. Qué son y para qué sirven las ciencias sociales

Tema 2. La perspectiva sociológica del deporte

Tema 3. La antropología y la sociología como disciplinas deportivas.

Tema 4. La lógica científica y la investigación social aplicada al deporte

Tema 5. Estructura social de la práctica deportiva.

Tema 6. La organización social del deporte

Tema 7. Intervención social y deporte.

Tema 8. Deporte y transformación corporal.

Tema 9. La mercadotecnia del deporte y los grandes eventos.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

A) Enseñanzas Básicas (15 %)

- Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos.
- Desarrollo de clases teóricas.
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales.
- Realización de presentaciones en clase.

B) Enseñanzas prácticas y de desarrollo (15 %):

- Organizadas en tres grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos, a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.
- Realización de actividades tales como seminarios (a partir de fuentes documentales o audiovisuales), debates, simulaciones, trabajos en grupo, resolución de problemas.
- Realización de búsquedas de información y recursos Internet/biblioteca.

GUÍA DOCENTE

C) Trabajo autónomo del alumnado (60%):

- Presentación pruebas objetivas-examen
- Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.).
- Preparación de presentaciones.
- Realización de trabajos en grupo e independientes.
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca.

D) Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%

- Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante.

7. EVALUACIÓN

Según la normativa vigente, el alumnado de la asignatura tiene derecho a su evaluación según dos sistemas de evaluación:

1.- Sistema de evaluación continua

Es el sistema de evaluación considerado como preferente, de modo que garantiza al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado. En este sistema, la calificación final de cada alumno se otorga un peso del 50% a las pruebas objetivas (exámenes parciales) y un peso del 50% al resto de actividades (elaboración de trabajos prácticos). Para superar la asignatura habrá que aprobar todos los exámenes y trabajos.

EXAMEN: Habrá un examen final, que sirve para evaluar los contenidos de los bloques y temas teóricos. La nota del examen representa un 50% de la calificación final. El examen constará de 40 preguntas tipo test y/o preguntas cortas, incluyendo cuestiones que reflejen los conocimientos teóricos alcanzados, el nivel de comprensión de dichos conceptos y la capacidad de aplicación a situaciones prácticas.

TRABAJO: Se realizarán 2 trabajos a lo largo del curso, uno de ellos de forma individual y el siguiente de forma grupal. La orientación sobre el desarrollo de los trabajos colectivos se desarrollará, en parte, en las propias sesiones de enseñanzas prácticas y el trabajo individual de forma autónoma. Los dos tendrán se entregarán por escrito y tendrán fecha de realización máxima, que se habilitará previamente, y la entrega tardía supondrá una penalización de 1/5 sobre la calificación obtenida; no será

GUÍA DOCENTE

posible entregar después de la finalización de las clases excepto que el equipo docente determine, excepcionalmente, lo contrario.

El trabajo individual consistirá en la realización de una historia de vida, algo que ha de desarrollarse de forma autónoma.

Los dos trabajos colectivos (realizados en grupos compuestos como máximo por 6 alumnos/as) consistirán la realización de un proyecto de investigación social (sin necesidad de realizar la misma, sólo el proyecto), o bien en un proyecto de intervención comunitaria a través del deporte (sin necesidad de ejecutar su desarrollo, tan sólo el diseño).

Las instrucciones de cada uno de los trabajos se detallarán en la carpeta de Trabajos Prácticos que encontrarán en el Curso Virtual de la Plataforma WebCT de esta asignatura.

2.- Sistema de evaluación de prueba única

Tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico, para las dos convocatorias contempladas en dicho calendario, y consistirá en un examen presencial y en la entrega de dos trabajos individuales: una historia de vida y un proyecto de investigación/intervención, a entregar ambos por escrito.

Adicionalmente, y en cumplimiento del art. punto 3 de la normativa, el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Igualmente, en aplicación del artículo 9, se contempla la evaluación en convocatoria extraordinaria de noviembre para aquellos/as alumnos/as que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa de evaluación y hayan solicitado previamente a la facultad ser evaluados en tal convocatoria. En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, y la prueba consistirá en de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

GUÍA DOCENTE

En la evaluación de los trabajos, se tendrá en consideración el Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “*En la realización de trabajos el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador*”.

La ausencia de cualquiera de estos elementos de evaluación implica la pérdida del porcentaje de calificación correspondiente en la nota final de la asignatura, según la fórmula anterior

En el ámbito de esta asignatura se desarrollarán las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios para el alumnado con diversidad funcional matriculado.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

García Ferrando, M.; Puig, N. y F. Lagardera (2003), *Sociología del Deporte*, Alianza Editorial, Madrid.

Medina, X. y Sánchez, R. (2003), *Culturas en Juego. Ensayos de Antropología del Deporte en España*, Icaria, Barcelona.

Moscoso, D. y N. Puig (2006), “Monográfico de Sociología del Deporte”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, nº.44.

Moscoso, D. y V. Muñoz (2012), “Monográfico de Deporte, Inclusión y Diversidad Social”, *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, nº. 11.